

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, y artº 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 2 de diciembre de 1993. El Jefe Servicio Territorial. Pedro García Isidro.

**ANUNCIO de 3 de diciembre de 1993,
sobre autorización administrativa
de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-005512-000000.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: ENERGIA ELECTRICA DE EXTREMAD, con domicilio en: CACERES, NAPOLES, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: APOYO S/N DE LA LINEA VALDEFUENTES-CASAS DE DON ANTONIO.

Final: C.T. PROYECTADO.

Términos municipales afectados: VALDEFUENTES.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 22 KV.

Materiales: NACIONAL.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 0,225.

Apoyos: Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: METALICAS.

Aisladores:

TIPO	MATERIAL
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: CAMINO DE ALBALA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores:

Número	Relación de Transformación
I	22,000 / 230,000 / 133,000

Potencia total en transformadores: 250 KVA

Emplazamiento:

VALDEFUENTES
CAMINO DE ALBALA.

Presupuesto en pesetas: 1.252.670.

Finalidad: MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO.

Referencia del expediente: 10/AT-005512-000000.

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 3 de diciembre de 1993. El Jefe Servicio Territorial. Pedro García Isidro.